



EXCMO AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

BANDO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PEONES PARA LA OBRA RESTAURACION FORESTAL EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE GAVILANES Y PEDRO BERNARDO

Las tareas que se han de desempeñar son las propias de los empleados del Grupo Tragsa en el cometido de **Peón forestal** pudiendo desarrollar cualquiera de las funciones establecidas para dicho puesto.

Las funciones principales de este profesional serán:

- Realizar los trabajos y tareas relacionadas con tratamientos selvícolas y restauración forestal producidos por el incendio del día 28 de Junio en los términos municipales de Pedro Bernardo y Gavilanes mediante el correcto manejo y mantenimiento de las herramientas manuales y mecánicas específicas de dichas labores, trabajos de sembrado, enfaginado, construcción de albarradas y diversos trabajos forestales, además de realizar trabajos de podas, apeos y quema de restos.

Además de las técnicas de trabajo para el ejercicio de sus funciones, deberá conocer:

- Todos sus deberes en materia de Seguridad derivados de la Ley de Prevención de Riesgos y Salud Laboral y de los Reglamentos que la desarrollen.
- El uso correcto de los medios de comunicación que se pongan a su disposición para desarrollar

1. REQUISITOS MINIMOS PARA EL PUESTO

A continuación se listan los requisitos que deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y mantenerse hasta que se produzca la contratación.

- Tener al menos 18 años de edad en el momento de la presentación de la solicitud.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales





EXCMO AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente. Por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, deben hablar y entender el castellano.
- Formación, habilidad y destreza en las funciones anteriormente descritas y en las herramientas propias de ese tipo de trabajos.
- Valorable experiencia en trabajos forestales
- Obligatorio estar en posesión del carnet de conducir tipo B.
- Se valorará haber trabajado en Tragsa en puesto similar

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se debe presentar el currículum vitae y Copia del DNI, de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social y en los casos en los que proceda, copia del permiso de trabajo correspondiente.

Así mismo es imprescindible que en el CV figure el número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

Esta documentación debe enviarse a la dirección de correo electrónico: sgomez@tragsa.es

El plazo de presentación de candidaturas termina a las 12.00 horas del día 05 de Agosto de 2019

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores.

No se valorará ningún Curriculum que no acredite la experiencia y la formación





EXCMO AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

documentalmente.

Tragsa, en función de sus necesidades de personal, podrá convocar progresivamente a aquellos candidatos que hayan superado los requisitos establecidos en la oferta.



EL ALCALDE

Fdo.: David Segovia Muñoz